

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAUTHAECUADOR S.A**

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2.019

En la ciudad de Quito, hoy día de hoy 29 de abril de 2.019, a las 21H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco Edificio Almagro Plaza, piso 12, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía CAUTHAECUADOR S.A.:

- Cautha Limited, propietaria de once mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Ronald Andrés López Mena, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- CAUTHA RO SrL, propietaria de seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Ronald Andrés López Mena, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Resolución sobre los resultados del año 2018.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la Abogada Paula Lanusse en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Verónica Báez.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaria proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.**

Toma la palabra la Abogada Paula Lanusse, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, que será tratado más adelante.

Igualmente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos dispone la contratación del Lcdo. Ramiro Illescas como Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2018. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario, la secretaria procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra el señor Ronald Andrés López Mena, representante de los accionistas CAUTHA Limited y CAUTHA RO S.R.L., quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

4. Resolución sobre los resultados del año 2018.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía arrojó una utilidad antes de participación a los trabajadores y pago de Impuestos de US\$ 15.767,97 la cual se propone sea mantenida en Utilidades Retenidas.

Toma la palabra el señor Ronald Andrés López Mena, representante de los accionistas CAUTHA Limited y CAUTHA RO S.R.L., quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 sea destinada a utilidades retenidas luego de la participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta.

5. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien a los presentes que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal al señor Ramiro Illescas.

La Secretaria procede a recoger el voto de los accionistas.

Toma la palabra el señor Ronald Andrés López Mena, representante de los CAUTHA Limited y CAUTHA RO S.R.L., quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que se designe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019 al señor Ramiro Illescas. Además se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios con la Comisario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 23H00 se levanta la Sesión



Por CAUTHA LIMITED
Por CAUTHA RO S.R.L
Ronald Andrés López Mena



Paula Lanusse
Presidente de la Junta



Verónica Báez Benavides
Secretaria Ad-Hoc